

5. HAZ TU DECLARACIÓN

- En la Oficina Fiscal de tu municipio puedes recibir ayuda para realizar tu declaración.
- O desde la página de internet www.sat.gob.mx en la aplicación **“Mis Cuentas”** para que:
 - ✓ Cumplas con tus obligaciones fácilmente.
 - ✓ Emitas facturas.
 - ✓ Registres ingresos y gastos.
 - ✓ Uses esa información en tus declaraciones.

